



# ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

394-S		
NUMERO		
22/05/2024		
FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
No. PROYECTO: 27299		
No. FONDO: 1.1.1.1		
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal  
Av. Juárez No. 976  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU-260997-MNH

2.6.3	SRIA ADMINISTRATIVA CUCBA		
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
TELEFONO	DOMICILIO		
	MARCO ANTONIO GOMEZ GONZALEZ		
	PRESTADOR		
	2	3	4
DOMICILIO DEL PRESTADOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Restauración de mueble en color al mural, se aplica base, color. Medidas 2.80 cms x 0.85 altura x 0.66 cms ancho.	3	4,950.00	14,850.00
Cambio de color de cerezo a nogal a americano de muebles de cedro	3	1,500.00	4,500.00
Restauración podio en color al mural.	1	3,800.00	3,800.00
		SUB-TOTAL \$	23,150.00
		I.V.A 16% (16%)	3,704.00
		TOTAL \$	26,854.00
		TOTAL A PAGAR \$	26,854.00

IMPORTE CON LETRA: (VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100)

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACION DE SERVICIOS			
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:	Auditorio	FECHAS PARA PRESTACION DE SERVICIOS:	FIANZAS
PAGO DE CONTADO		FECHA DE INICIO:	a) ANTICIPO
PAGO:		FECHA DE CONCLUSION:	b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%

No. Req. 426  
Solicitante: Mariana Rivera Valadez (mariana.rivera@cucba.udg.mx)  
[2491531 (8821) \$26,854.00]

OBSERVACIONES

5

Accepto los terminos y condiciones especificadas en el reverso de la presente Orden de Servicio

ELABORA:

Lic. Leslie Gloveria Ramirez Rivera  
Jefa de la Unidad de Suministros

VALIDA:

Dr. Ramón Rodríguez Macías  
Secretaria Administrativa  
Centro Universitario de  
Ciencias Biológicas y  
Agropecuarias

AUTORIZA:

Dr. Ramón Rodríguez Macías  
Secretaria Administrativa  
Centro Universitario de  
Ciencias Biológicas y  
Agropecuarias

UNIDAD DE ADQUISICIONES  
Y SUMINISTROS

## JUSTIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminado un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminado un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminado un **correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 10 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos electrónicos.
4. Eliminado un **número telefónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada un **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.